



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

1

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°159
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

23.04.2021

En San José de Maipo, siendo las 10:00 hrs. del día viernes 23 de abril de 2021, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°159 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Sr. Luis Pezoa Álvarez, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores, Maite Birke Abaroa y Carmen Gloria Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sra. Karina Cabello Escobar, Secretaria Municipal (S).

Actúa como Secretaria de Actas la Srta. Cynthia Ulloa de la Fuente.

TABLA A TRATAR

- A.-** Aprobación del Concejo de realizar la Sesión vía remota.
- B.-** Aprobación de Actas Ordinarias N°153, N°154, N°156 y actas Extraordinarias N°30 y N°31.
- C.-** Cuentas del Sr. Alcalde.
- D.-** Hora de varios.
- E.-** Temas a tratar:
 - 1.-** Aprobación del Concejo Municipal para otorgar la Bonificación por Retiro Complementario por un máximo de cinco meses a los funcionarios beneficiados según resolución N°6611 de 2020 de SUBDERE de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.135 y su reglamento.
 - 2.-** Aprobación modificación presupuestaria N°4 para financiar bonificación por retiro voluntario a funcionarios beneficiados según la resolución N°6611 de 2020 de SUBDERE de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.135 y su reglamento.
 - 3.-** Aprobación modificación presupuestaria N°3 para incorporar al presupuesto municipal vigente del año 2021 los ingresos provenientes de la SUBDERE

correspondiente a fondos por compensación de previos exentos destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios.

4.- Aprobación del convenio entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el operador de centro de negocios SERCOTEC corporación Santiago INNOVA.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A.- Aprobación del Honorable Concejo para Celebración de sesión vía remota:

Se somete a aprobación:

Se aprueba por unanimidad celebrar la sesión del Concejo Municipal de manera remota.

B.- Aprobación Acta ordinaria N°153:

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Venegas: en la página 7 hay que corregir la palabra Patinodromo.

Concejala Birke: no sé si me referí al estero de El Manzano en mis varios, pero no le cambia el sentido.

Concejal Quintanilla: quisiera se contextualizara porque me referí a la señora Paul.

Se somete a aprobación acta ordinaria N°153:

Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N°153.

Aprobación Acta ordinaria N°154:

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Se somete a aprobación acta ordinaria N°154:

Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria N°154, sin la votación de la concejala Birke ya que no estaba presente en la sesión.

Aprobación Acta ordinaria N°156:

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejal Venegas: corregir la palabra Embancamiento.

Se somete a aprobación acta ordinaria N°156:

Se aprueba por seis votos el acta ordinaria N°156. Concejal Quintanilla se abstiene por no leer acta.

Aprobación Acta extraordinaria N°30:

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Se somete a aprobación acta extraordinaria N°30:

Se aprueba por unanimidad el acta extraordinaria N°30.

Aprobación Acta extraordinaria N°31:

Sr. Presidente ofrece la palabra.

Concejala Iracabal: quisiera se contextualizara mi solicitud de avalúo.

Concejal Venegas: corregir la palabra Patinodromo.

Se somete a aprobación acta extraordinaria N°31:

Se aprueba por unanimidad el acta extraordinaria N°31.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

C.- Cuentas del Sr. Alcalde:

Llegó la resolución del Ministerio de Transporte, que tiene que ver con la circulación de camiones por el pueblo, la que nos deja por una parte tranquilos, pero no del todo, ya que nosotros solicitamos se acotara el tránsito solo a los días de semana, de 7.00 am a 19.00 horas, sin circulación sábados, domingos y festivos, y que cuando no pudieran virar en nuestras cañadas, además de la instalación del semáforo en sector de Vertientes, ellos pudieran circular por ruta G-27 hasta o desde el sector El Toyo.

La resolución autoriza a camiones que sus faenas se encuentren antes de San José de Maipo, vale decir las Cañadas, pueden circular. Y, los camiones que superen los dos ejes no pueden ingresar al casco histórico del pueblo. Se exceptúan los vehículos de emergencia.

Nuestra solicitud del horario y días de circulación no fue tomada, y hay muchos reclamos de vecinos que indican que pasan entre 3 o 4 de la mañana, esto afecta el turismo y eleva la tasa de accidentalidad, además, muchos para el evadir el control de peso.

Quiero también informarle al concejo municipal, que hay una publicación de un portal electrónico donde se señala que habría sido aprobada por medio ambiente unos sondeos mineros para un proyecto minero denominado Escalones, en terreno comunal, casi colindando con la sexta región. Quiero decirles que estoy investigando sobre el tema, y que, desde ya, advierto que mi postura como alcalde la he dejado muy clara, aunque naturalmente no me va a tocar ver este proyecto, solo decir que no estoy para nada a favor de la explotación de la minería metálica.

El día jueves comenzó la instalación de la primera vivienda en el sector de El Volcán, el lunes siguen trabajando. Esto comprende la instalación completa de la vivienda.

Tendré una reunión para solicitar las viviendas de emergencia para las personas del siniestro que sucedió en el sector de Las Vertientes donde se perdió tres viviendas. El equipo municipal de emergencia llegó al lugar y se les entregó lo necesario para que puedan estar cómodos dentro de lo posible mientras llega una solución más definitiva. Una trabajadora social quedó a cargo de sus necesidades.

C.- Hora de Varios:

Sr. Presidente: Ofrece la palabra.

CONCEJAL SR. MARCO QUINTANILLA

Ya que está presente los directores de finanzas y control, y al no tener respuesta de su parte sobre la solicitud que realizó la Corporación por 850 millones de pesos, quisiera se me dijera que pasa con esos aportes. Quisiera saber también si es efectivo que se está pidiendo la remesa de este año, ya que a la fecha sería más de 1000 millones, y estamos cortos de plata. ¿Cómo ha trabajado la corporación con un déficit de 1.500 millones?

Nosotros aprobamos el nuevo sistema de administración donde se situaron todos los cargos de forma distinta. Se amplió la planta y los recursos, todo súper bien, pero después llegó la pandemia, entonces quisiera saber qué pasa con esto, y también con las horas extras.

Deseo felicitar al equipo de la posta de Las Vertientes, que en el incendio pasado se comportaron realmente excelente, corrieron a dar apoyo a las personas afectadas sin pensarlo. Me siento orgulloso de ser cajonino y poder ver como nuestros vecinos se apoyan de esa manera. Por favor hágale llegar a los funcionarios mis felicitaciones.

¿Es posible se pueda crear una nube donde se suba las actas con sus audios y solo nosotros podamos ingresar?

Sr. Presidente: con respecto a la nube, creo que habría inconveniente en hacerlo, lo consultaré con informática.

Sobre la respuesta de la corporación, esta próxima semana tendremos reunión con los directores. El año pasado el administrador se reunió con ustedes y se les dio informe del déficit presupuestario del municipio. La única respuesta para su pregunta de por qué no se entrega esos dineros, es porque definitivamente no lo tenemos.

La semana pasada respondí a la concejala Birke con respecto a la planta. Pido si van a variar las preguntas las hagan, ya que tengo que decir lo mismo. La Contraloría General de la República a autorizado a los municipios a postergar los concursos.

No hay problema en que la comisión se reúna y de los antecedentes para profundizar el tema presupuestario.

CONCEJALA SRA. CARMEN GLORIA IRACABAL

Usted nos dio un pequeño detalle de la reconstrucción, donde indicó que se está instalando una vivienda de las cuatro en el sector de El Volcán, ¿una?, ¿qué pasa con las otras?

Siguiendo con el tema de la reconstrucción, que pasa con las familias que se tienen que re ubicar, ¿tenemos donde las vamos a poner?

Sobre el decreto de transporte y telecomunicaciones, me llegó varios reclamos de camioneros donde las empresas Carlos Guerra, Romeral, les informan que no pueden transitar más por la ruta G-25. Genera molestia ya que justo en el sector de Las Vertientes hay un semáforo, que es de muy poco tiempo y con el tonelaje es complejo maniobrar. Además, este decreto afecta directamente a los trabajadores dueños de camiones locales, vecinos, no afecta a las grandes empresas por ejemplo Alto Maipo, ya que es la única que podría trabajar. También, los vecinos tienen contrato con Petrobras y tendrían que devolverse de Vertientes para poder cargar petróleo, hay que ser criteriosos con eso, porque acá en San José está la Copec y también tendrían que venir de El Toyo. Siento que no es justo ya que ellos pagan permisos de circulación acá en la comuna, y Alto Maipo es tremenda empresa que hasta quizás ni siquiera lo hacen. Tampoco se les informó en tiempo y forma, ya que se enteraron por Carabineros cuando los esperaban en el cruce para sacarles partes.

Con respecto al incendio de las Vertientes alcalde, ¿es posible se rellene el terreno antes de instalar las viviendas?

Quisiera saber si el departamento de social aún sigue en cuarentena, porque nadie contesta los teléfonos que están informados. Hay mucha gente desesperada que solicita apoyo, los bonos no son para todos y necesitan colaboración, nosotros no damos abasto.

Sr. Presidente: la gente de social ya se reincorporó, recuerde que se habilitaron 3 teléfonos celulares para los asistentes sociales y uno para el registro social de hogares, el teléfono fijo no está habilitado.

Sobre el relleno que están solicitando, eso debe verlo el director de obras ya que ahí hay una quebrada que podría ser riesgoso. A mí me solicitaron un muro de contención solamente.

Efectivamente yo me informé y supe que el ministerio de transportes no avisó a los camioneros sobre este decreto. Yo hablaré con el Juez y le explicaré sobre esta medida, y si se pudiera tener un criterio ya que es un poco injusto.

Director de Obras: ayer llegaron las primeras cinco viviendas en el sector de El Volcán. La empresa instalará por cuadrillas, y vienen con baño incluido.

CONCEJAL SR. ANDRES VENEGAS

Comentarle alcalde dos cosas, primero lo que refiere al decreto de transporte. Este es un tema súper ansiado, siempre tuvimos restricciones para la circulación de los camiones hasta que el famoso Seremi le quitó la potestad a la alcaldía, y nos dejó sin el decreto que siempre existió.

Según lo que yo leo:

"Punto 2, se excluirán de la medida los siguientes vehículos, -aquí es donde debe operar el criterio- los vehículos de emergencia, vehículos cuyo origen o destino, comprenda faenas y/o establecimientos situados dentro del tramo de la prohibición". es decir, si está la bomba en Manzano, tiene que entrar por la ruta G-25 para llegar, ya que no hay más alternativas. Lo mismo cuando deben venir a la de San José. Los camiones que vienen a la ferretería, por ejemplo, ellos vienen al establecimiento en el pueblo, también, por ejemplo, el señor Aguirre con la señora Gutiérrez que tienen sus camiones al lado del estero San José, callejón Los Hernández. Entonces según mi experiencia, el artículo dos excluye eso y permitiría a los vecinos desplazarse. Nuestro asesor jurídico podría orientarnos mas con eso.

Me gustaría mucho que traiga en sus cuentas exactamente el estado actual y grado de avance de todos los proyectos de las nuevas casas, estamos todos contentos con las de San Gabriel, que es maravilloso, pero, se perdieron dos proyectos en la cancha de Río Seco, no sabemos nada, y hoy está todo detenido. Por eso me gustaría que se hablara con todos los detalles, ya que tenemos más de 500 personas necesitando una solución habitacional. Hay una encargada de vivienda que ahora debe andar en campaña, pero necesitamos que trabaje porque tiene su sueldo acá en San José de Maipo.

Necesitamos, de una vez por todas, enserio se hagan cargo de los problemas que aún tenemos con la familia Ramírez.

Covid, me preocupa la difusión, volvimos a tener nueve casos más ayer, superando los 60 casos esta semana. Y la ayuda social alcalde, la gente está desesperada, rogado que salga el 10%, necesitamos nosotros tener una capacidad de respuesta. E intensificar la campaña para la vacuna.

Tengo un problema grave con San Alfonso, ya que no es la misma historia que usted cuenta con la que nosotros escuchamos, que se les dio bonos a gente que no estaba afectada, y que la afectada no recibió nada. Siento que ya hay que transparentar esto alcalde.

Me preocupa profundamente, y me molesta para ser franco, con respecto al informe de la Contraloría General de la República último, referente al análisis presupuestario. Fundamentalmente porque lo revisaron, y a lo mejor siempre fue igual durante estos 12 años, que nunca hicimos este ajuste de caja real, el ingreso real con respecto al presupuesto municipal de cada año, y eso no lo hicimos, pensando qué, lo hacíamos cuando ajustábamos caja y se traspasaban los fondos para comenzar el otro año. No lo hicimos en esos años informados, y tampoco en este 2020-2021 porque no se hizo ese ajuste, y este tendría que haber sido más dramático, porque no creo que hayamos gastado más allá de cuatro millones de acuerdo a los informes que tenemos con respecto a los seis que teníamos proyectados. Entonces dejar transparentado, por último, de estos cuatro años y medio que estuvimos, para que las nuevas autoridades no se vayan a perder con este tema.

También, me preocupa el tema de bomberos, que tienen un carro nuevo maravilloso, y es penoso donde lo dejan, como lo tapan. Espero salga pronto el terreno para que puedan construir su nuevo cuartel.

Sr. Presidente: la encargada de vivienda si trabaja, y ha hecho mucho por los proyectos, incluso tuvo que ir al Conservador de Bienes Raíces a buscar unos documentos que era responsabilidad de la entidad patrocinante, que muchas veces descansa en el municipio.

Pudimos comprar cajas de mercadería, las que serán entregadas primeramente a adultos mayores, madres jefas de hogar y a criterio de los trabajadores sociales. Por ejemplo, los artesanos de nuestra plaza que no han podido trabajar.

Yo no quiero entrar en controversia con el tema de San Alfonso, se trabajó en buscar las necesidades de las personas y se coordinó con las agrupaciones para que se hicieran llegar las necesidades de los vecinos. Algunos no quisieron se les aplicara ficha o no había moradores, otros tantos no presentaron la documentación que solicitó el Serviu.

El tema de la familia Ramírez, se ha comunicado don Eduardo con la señorita Luisela y se le dio la respuesta positiva de Aguas Andinas, y se verá donde se les instalará los arranques.

Efectivamente no se ha hecho este año, pero hay un instructivo que se ha seguido correctamente y no ha sido rechazado.

Concejal Venegas: ¡perdón! No quería entrar en dialogo, pero me parece interesante. Yo siempre quedé muy tranquilo que con el saldo inicial de caja regularizábamos todo, pero la observación de ellos es otra, cuando usted proyecta su presupuesto, ejemplo 6 mil millones para el año 2020, pero no llegamos con

ningún ingreso a esa cantidad, por lo tanto, ejecutamos también en la salida mucho menos, ese ajuste es el que ellos están solicitando, eso me dejó preocupado porque antes siempre se hacía con respecto a un informe final de caja, y que ahí salían estas platas que quedan en el aire. Pero ellos piden un acto administrativo donde se diga, el presupuesto municipal 2020 es este, ingresó tanta plata, y por lo tanto se dejó sin ejecutar este porcentaje que no llegó de recursos y no se pudo realizar, independiente del saldo inicial. Yo tenía la confusión de que con el saldo inicial bastaba y sobraba, y teníamos cubierto este tema.

CONCEJALA SRA. MAITE BIRKE

Igual hay unos puntos que se repiten, pero los voy a dejar de igual manera nombrados alcalde.

Los Maitenes sigue con problema de las mangueras, necesitan alrededor de 1.600 metros para hacer la conexión de agua potable para los vecinos. Es urgente, los niños se están enfermando del estómago, llevan ya casi dos meses esperando, habló la gobernación con Franco Manzano el 09 de febrero. Lamentablemente no se hizo la solicitud formal en oficina de partes, entonces se ha hecho solo por solicitud conversada, hace dos semanas recién se logró ingresar.

El tema covid me preocupa, los vecinos no están teniendo ayuda de la municipalidad, no sé si está funcionando el fono covid, hay que fortalecer eso. Hay que informa a la gente para que estén con los contactos.

El tema del incendio, saber, ¿cuándo llegan las viviendas?, ¿cuándo se solucionará el tema de la luz en la sede?, CGE iba a ver esa solución, junto con un proyecto que usted iba a presentar para construir un muro como deslinde con el terreno de la familia Romero. Pero también saber sobre la solicitud que realizó don Luis Romero respecto a la regularización de esos terrenos, y le llegó una información que el municipio no había ingresado la información solicitada. O Yo entendí mal el documento o ¿qué pasó?, para darle una respuesta a la familia.

Tengo entendido que en el Gobierno Regional hay un proceso que se llama ARI Anteproyecto Regional de Inversiones, me llegó un oficio que se invita a todos los alcaldes para talleres que se realizarán entre 26 y 29 de abril, y me dicen que somos la única comuna que no participa. ¿Qué pasa? ¿Por qué no participamos?

Me llegó un oficio del Seremi de Vivienda y Urbanismo, sobre déficit comunal de pavimentos y repavimentación en vías locales, pasajes y aceras, quisiera saber si se han desarrollado esos programas, y en qué situación está.

Saber si llegó el informe de Sernageomin, para estar al tanto de la situación de San Alfonso.

Les haré llegar una solicitud sobre el pronunciamiento en el sistema de evaluación de impacto ambiental de Escalones III, el municipio tiene hasta el 28 de abril para ingresar las observaciones. Saber si hay autorización para sondeos o permisos sectoriales para este proyecto.

Además, quiero el audio del acta N°25 del 17 de julio de 2013 donde se nos hizo la presentación de este proyecto en el Concejo Municipal, para poder escuchar que fue lo que dijo la empresa y así tener toda la información posible respecto a este proyecto, el que encuentro tremendamente dañino, y tendríamos ahí peligrando la reserva de agua que tenemos para los vecinos y la Región Metropolitana.

Me gustaría se nos enviara la situación de los proyectos presentados por el Municipio, si están pendientes, si tienen financiamiento, etapa de ejecución, y si siguen para la próxima administración por favor.

Estuve en San Alfonso informándome en terreno, y me encontré con un listado de aproximadamente 27 personas sin ficha Fibe. Quisiera saber ¿por qué no se les realizó? Quisiera el desglose de la plata de emergencia que ingresó al municipio. En los informes que usted nos envió no sale todo el detalle de los ingresos y egresos para las familias afectadas. San Alfonso hoy parece un pueblo fantasma, completamente olvidado. Casas aún llenas de barro, los vecinos tratando de armar el canal de riego.

Los vecinos solicitan que la ruta G-27 se habilite para el programa de vida sana en la franja saludable, para ello quieren que se cierre entre las 5:00 y 09:00 de lunes a viernes, y de 05:00 a 10:00 de la mañana para que los vecinos puedan andar en bicicleta.

Sobre los 850 millones que adeuda la corporación, y el ingreso de un préstamo de 750 millones, quisiera saber con cuánta plata adeudada va a quedar el municipio. Me preocupa que vaya a traspasar este tema a la próxima administración.

Expuse lo de la familia en situación de calle en Guayacán, los fueron a visitar y les pidieron un certificado de residencia, la Junta de vecinos no se las da porque no tienen vivienda, y los mandan a la notaría que sale 12 mil pesos. Esto a una familia que apenas tiene para comer, es necesario se les haga de igual forma la ficha, por último, ponerle como dirección "estero sin número" pero hay que ayudarlos.

Alcalde, creo que el municipio debería tener un turno de emergencia, alguien en oficina de partes contestando el teléfono a los vecinos que no se manejan con la tecnología.

Me informa un integrante de la Cámara de turismo que le solicitó reunión a usted hace como un mes y no han tenido respuesta para ver la situación de la oficina de turismo municipal, donde ellos quieren apoyar la oficina sin utilizar recursos del municipio, mejorando la oficina de turismo y convirtiéndola en un "laboratorio de innovación tecnológica y servicio al turista", que también estará al servicio de aprendizaje para los alumnos que tengan cursos afines con el turismo. Creo muy relevante la solicitud de la cámara, hay que tomarlos en cuenta.

Y lo último, es un problema menor, pero hay que mencionarlo, solución al mal vecino, ese que va y deja la basura tirada por ejemplo ¿se pueda hacer algún tipo de reclamo en la municipalidad? ¿o cual es paso que se debe seguir cuando se tiene este tipo de vecinos?

Sr. Presidente: si las mangueras no se catastraron con solicitud es posible que llegué en la segunda tanda que aún no ingresa al municipio.

Las personas contagiadas de covid están siendo asistidas cuando lo solicitan.

Aclare que a nosotros no se nos pasó plata.

de eso ustedes no han aprobado nada, porque todos los ingresos deben pasar por este concejo. Todos los bonos o ayudas no son en dinero directo porque no es nuestro, hay gastos que no manejo.

Por favor, para el próximo concejo voy a solicitar y hacer respetar los 5 minutos de los varios, ya que muchas veces me repiten las preguntas y tengo que estar repitiendo todo.

Es raro que a usted le digan que nosotros no participamos de ARI, porque todos los años por obligación tenemos que ir.

La normativa de pavimentación no se ajusta a nuestra realidad por sus normativas.

Respecto a la atención, no se puede, ya que hay una instrucción del Ministerio de salud que dice que no se atienden más trámites administrativos, y yo no puedo obligar y vulnerar a los funcionarios.

CONCEJAL SR. EDUARDO ASTORGA

Seré breve como siempre, usted señaló en forma intermitente, por un problema de señal, no me quedó claro, pero tengo una familia que vive antes del casco histórico, pero se les dijo que no tendrían problema.

Una vecina accedió a un programa de odontología en la Posta de Las Vertientes, donde siguió un tratamiento, y se le está cobrando 60 mil pesos. Me llama la atención. Le enviaré el nombre para que lo vea alcalde.

Quisiera saber si la municipalidad pudiera realizar el servicio de ir a buscar una mediagua que le están regalando a unos vecinos a la comuna de San Bernardo, si pudiera gestionarse.

De acuerdo a los reportajes que se vieron en los canales de televisión, creo y siento que los vecinos les falta comunicación, que a la hora de enviar el comunicado que usted hizo, esto empeoró más las cosas. Y siento que a estas alturas ya deberíamos tratar de actuar con armonía y no agrandando estas carencias culpando a los vecinos. Hay que buscar solución a los problemas. Si vemos a los vecinos diciendo que aún tienen barro en sus viviendas, yo me pregunto entonces ¿qué pasó con la ayuda?

Yo le he pedido en reiteradas oportunidades, y lo diré otra vez para que quede en acta, la situación puntual del déficit que hay en la Corporación Municipal. Hay que crear una auditoría contable al municipio. Siento que debería ser tratado en un concejo extraordinario.

Que lastima que el programa de recuperación de barrio tenga tantas disyuntivas que no nos permita participar por lo engorroso que es para nosotros. Tenemos sectores que están en pésimas condiciones.

Sr. Presidente: si hay disponibilidad de vehículo no hay problema en ir a buscar la mediagua. Hay que coordinar.

Hay personas que se molestan cuando uno se expresa, pero no miden cuando ellos lo hacen también.

Las especificaciones técnicas del ministerio no son viables para nuestras calles. Piden soleras que al final terminarían con una sola vía.

Muchas de las cosas que se dijeron con el reportaje que se les hizo a vecinos de San Alfonso fue falso, canal 13 se comunicó conmigo y yo les respondí. De igual forma siento que se descontextualiza la entrevista.

E.- Temas a tratar:

1.- Aprobación del Concejo Municipal para otorgar la Bonificación por Retiro Complementario por un máximo de cinco meses a los funcionarios beneficiados según resolución N°6611 de 2020 de SUBDERE de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.135 y su reglamento.

Secremu (s) da lectura a Memo N°19/2021 de Administrador municipal a Señor Alcalde.

Se somete a votación:

Se aprueba por unanimidad otorgar la Bonificación por Retiro Complementario por un máximo de cinco meses a los funcionarios beneficiados según resolución N°6611 de 2020 de SUBDERE de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.135 y su reglamento.

2.- Aprobación modificación presupuestaria N°4 para financiar bonificación por retiro voluntario a funcionarios beneficiados según la resolución N°6611 de 2020 de SUBDERE de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.135 y su reglamento.

Secremu (s) da lectura a Memo N°46/2021 de Administrador Municipal a Señor Alcalde.

Se somete a votación:

Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°4 para financiar bonificación por retiro voluntario a funcionarios beneficiados según la resolución N°6611 de 2020 de SUBDERE de conformidad a lo establecido en la Ley N°21.135 y su reglamento.

3.- Aprobación modificación presupuestaria N°3 para incorporar al presupuesto municipal vigente del año 2021 los ingresos provenientes de la SUBDERE correspondiente a fondos por compensación de previos exentos destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios.

Secremu (s) da lectura a Memo N°45 de Director de Administración y finanzas a Señor Alcalde.

Se somete a votación:

Se aprueba por unanimidad modificación presupuestaria N°3 para incorporar al presupuesto municipal vigente del año 2021 los ingresos provenientes de la SUBDERE correspondiente a fondos por compensación de previos exentos destinados a trabajadores de las empresas de recolección y/o transporte de residuos sólidos domiciliarios.

4.- Aprobación del convenio entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el operador de centro de negocios SERCOTEC corporación Santiago INNOVA.

Secremu (s) da lectura a Memo N°122/2021 de Didedo a Señor Alcalde.

Expone Directora de Sercotec Viviana.

Se somete a votación:

Se aprueba por unanimidad convenio entre la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo y el operador de centro de negocios SERCOTEC corporación Santiago INNOVA.

Señor Presidente señala que al no haber más temas que tratar, siendo las 14:17 horas se da término a la sesión.



KARINA CABELLO ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS PEZOA ALVAREZ
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL



CYNTHIA ULLOA DE LA FUENTE
SECRETARIA DE ACTAS